

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44883 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 678/2012, referente al concursado Apoyo Técnico en Calidad, S.L., con CIF número B01215474, por auto de fecha 15/11/2013 se ha acordado lo siguiente, aprobar el plan de liquidación.

Asimismo, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 15 de noviembre de 2013.- La Secretario judicial.

ID: A130064481-1